

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2023/1514** *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Educador Social, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de Concurso de Méritos.*

**Edicto**

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

**Hace saber:**

Que por Resolución número 653/2023 de 17 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Educador Social, asimilado al Grupo A Subgrupo 2, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público por el sistema de concurso publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 238 de 13 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 3 de 5 de enero de 2023, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm.18 de 5 de enero de 2023 mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 2 de marzo de 2023 (núm. 41) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo, y.

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
OLMO JIMÉNEZ JORGE	****213**

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO. La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 12 de abril de 2023 a las 09:00 horas en el salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

TERCERO. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal [www.martos.es](http://www.martos.es) en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 17 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.